

La Coruña: Un mes, UNA PESETA VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Provincias: Trimestre, CUATRO PESETAS.—Países comprendidos en la Unión Postal: Trimestre, NUEVE PESETAS

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

PLAZA DE MARIA PITA, 7

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestras Oficinas y en el Bazar de Otero, Fernández y C.º 10, Real, 10

Año I — Núm. 216

LA CORUÑA — Miércoles 18 de Septiembre de 1918

Santa Sofía

DE ACTUALIDAD

Un buen momento

Una disposición del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta, acaba de transformar, de una sola plumada, una porción de aspectos interesantes de la vida española.

Ya no es inabordable el vino, única cosa que tenía tal condición en este país donde no está seguro ni lo que la Constitución garantiza.

Desde que, hace ya muchos años, cristalizó en disposiciones legales aquel grito de rebeldía de los consumidores que era el de guerra en todo movimiento popular, y lo que comenzó por desgravaciones parciales terminó por la supresión del coadjutor impuesto, decretada por un gran político en un momento de mal entendido liberalismo para dar gusto a la galería, el vino fue intangible.

Y, simultáneamente con aquel furioso decreto, nació la situación de angustia de las haciendas municipales, cuyo desequilibrio hubo forzosamente de trascender a todos los fenómenos económicos de la nación, que de la riqueza local arrancan.

En un hecho inexplicable y que arraiga y se enquistó como tantas otras cosas que no tienen explicación posible. Porque, como se mira, a los productores de vinos de importarles un rubano que este pague o no derechos en las puertas de las ciudades, y el verdadero grito alzado contra el gravamen procedía de los expendedores.

Son éstos en Madrid legión y su peso se nota sobramanera en las elecciones municipales de la capital del reino, elecciones que tanto preocupan en las altas esferas.

¿Qué esta era la causa única de la dicha desgravación, pues por más que se demuestran los sesos no aparece otra alguna que pueda tenerse en pie.

Pudiera plumearse largo y tendido sobre las razones de orden económico, político y hasta social y moral que abonaron los impuestos sobre este artículo que en ninguna parte del mundo, salvo España por lo visto, se ha considerado como de primera necesidad. Pero basta con anotar el hecho de que va a pagar, considerándolo como una medida justa, equitativa y digna del mayor elogio.

El país la verá con gusto, los bebedores de vino lo seguirán bebiendo con la misma satisfacción sin importarle por céntimo más o menos y no se hundirá el firmamento por un hombre de buen sentido se quejara al haberlo que parecía imposible por la razón de la sinrazón.

Los expendedores se inquietarán de momento, pero sin motivo para ello, pues la experiencia ha demostrado en el largo período del ensayo que, con impuesto y sin él, con buena cosecha o con cosecha escasa, el vino siempre fué costando próximamente lo mismo y a esto no hay derecho.

Además, no se puede racionalmente hablar de la intangibilidad del vino, cosa de verdadero lujo, cuando la situación normal del mundo nos ha conducido a exportar y adquirir, todo aquello indispensable para la vida. De suerte que, cuantas protestas y reclamaciones se intentasen ahora, además de estrellarse contra la disposición del ministro, se estrellarían también contra el ridículo que es un cruel enemigo.

UN RAYO DE SOL

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se trastueca. Los campos, antes fecundos y embellecidos por el trabajo, son hoy a manera de enormes e insuficientes cementerios. La industria y la ciencia cedieron todo su poder—sin poder demeritarse—al terrible arte de matar y al pensamiento entero de la Humanidad está fijo en la misma idea de destruir y aniquilar. Sobre el estruendo solo se escucha la risa sardónica del diablo de bronce.

Sin embargo, ¿quién sabe si ahora, al tibio fulgor de este rayo de sol, no se sentirán los hombres aterrados a la vista de la catástrofe y se lanzarán unos a otros para abrazarse sobrecojidos, con un ansia vital y redentora?

LA RAMA DE OLIVA

Estaba Luciano Rama García el 16 de Marzo de 1917 en el monte Novo, de la parroquia de Corcoeste, en Carballo, y sin motivo que lo justificase Manuel Barreira Facal le dió varios golpes con una hoz y un hacha, produciéndole lesiones que curaron a los veintiseis días.

Como se probó que las heridas pudieron haber curado antes de los quince días, el fiscal señor Echevarría redujo el hecho a una falta.

Un abogado de pobres.

VIAJEROS

Salieron para Madrid, el diputado a Cortes D. José Pan de Sorluace, el propietario D. José Glao con sus hijos y los marqueses de Guad-el-Geldú y de Santa Luceja; para Santiago D. Antonio Las Heras y para Arteijo, D. Antonio Villamil.

Llegó de Ordenes el presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Altar, y de Madrid, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios D. Angel Ferrant.

Regresaron: de Guiriz, D. Luis Carriño; y su señora, de Vigo, D. Andrés Fariña; de Barceñona, Madrid, D. Marcelino Sar; y de su excursión por el Norte de España, don Eulogio Canel.

Están en La Coruña, el propietario de Santiago D. Lino Soló y el notario de Pobra D. Abel Romero y su señora.

LOS REDIMIDOS POR AMBOAGE

Según reza una nota que nos remite el Alcaide Sr. Abad Conde, existen en varios puntos de este partido algunos sujetos que, diciéndose "comisionados", no se sabe de quién, demandan dinero a los mozos redimidos por la fundación Amboage en 1913 y que van a percibir ahora el premio de 1.500 pesetas a que tienen derecho según los estatutos.

Por lo tanto se hace público para conocimiento de los interesados que éstos no tienen por qué abonar "absolutamente a nadie" cantidad alguna de dinero para gozar de este beneficio, acordado por la Junta en sesiones del 16 y 17 del corriente mes.

El pago se realizará en los días 23 y 24 próximos, de doce a dos, en el salón de la Alcaldía del nuevo Palacio municipal, debiendo presentar cada mozo solamente un sello móvil de 50 céntimos y el recibo que le fué facilitado en la secretaría de la Junta, garantizando su personalidad con un testigo de conocimiento que con él firmará el recibo de la cantidad.

LOS OBREROS Y LAS SUBSISTENCIAS

Reina gran excitación entre los obreros, los cuales celebraron anoche una reunión a la cual asistieron muchos de ellos.

Como se tenía que a la salida ocurrieran desórdenes, estaban dispuestas las tropas por precaución.

Los reunidos acordaron celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta de las autoridades, ante el problema de las subsistencias y pedir que se autorice la circulación por todas las calles de la población de los carros de los labradores.

La guardia civil patrulla por las calles. El gobernador recorrió también las vías céntricas, enterándose personalmente de la actitud de los obreros.

El correspondiente.

LA RAMA DE OLIVA

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se trastueca. Los campos, antes fecundos y embellecidos por el trabajo, son hoy a manera de enormes e insuficientes cementerios. La industria y la ciencia cedieron todo su poder—sin poder demeritarse—al terrible arte de matar y al pensamiento entero de la Humanidad está fijo en la misma idea de destruir y aniquilar. Sobre el estruendo solo se escucha la risa sardónica del diablo de bronce.

Sin embargo, ¿quién sabe si ahora, al tibio fulgor de este rayo de sol, no se sentirán los hombres aterrados a la vista de la catástrofe y se lanzarán unos a otros para abrazarse sobrecojidos, con un ansia vital y redentora?

LA RAMA DE OLIVA

Estaba Luciano Rama García el 16 de Marzo de 1917 en el monte Novo, de la parroquia de Corcoeste, en Carballo, y sin motivo que lo justificase Manuel Barreira Facal le dió varios golpes con una hoz y un hacha, produciéndole lesiones que curaron a los veintiseis días.

Como se probó que las heridas pudieron haber curado antes de los quince días, el fiscal señor Echevarría redujo el hecho a una falta.

Un abogado de pobres.

VIAJEROS

Salieron para Madrid, el diputado a Cortes D. José Pan de Sorluace, el propietario D. José Glao con sus hijos y los marqueses de Guad-el-Geldú y de Santa Luceja; para Santiago D. Antonio Las Heras y para Arteijo, D. Antonio Villamil.

Llegó de Ordenes el presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Altar, y de Madrid, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios D. Angel Ferrant.

Regresaron: de Guiriz, D. Luis Carriño; y su señora, de Vigo, D. Andrés Fariña; de Barceñona, Madrid, D. Marcelino Sar; y de su excursión por el Norte de España, don Eulogio Canel.

Están en La Coruña, el propietario de Santiago D. Lino Soló y el notario de Pobra D. Abel Romero y su señora.

LOS REDIMIDOS POR AMBOAGE

Según reza una nota que nos remite el Alcaide Sr. Abad Conde, existen en varios puntos de este partido algunos sujetos que, diciéndose "comisionados", no se sabe de quién, demandan dinero a los mozos redimidos por la fundación Amboage en 1913 y que van a percibir ahora el premio de 1.500 pesetas a que tienen derecho según los estatutos.

Por lo tanto se hace público para conocimiento de los interesados que éstos no tienen por qué abonar "absolutamente a nadie" cantidad alguna de dinero para gozar de este beneficio, acordado por la Junta en sesiones del 16 y 17 del corriente mes.

El pago se realizará en los días 23 y 24 próximos, de doce a dos, en el salón de la Alcaldía del nuevo Palacio municipal, debiendo presentar cada mozo solamente un sello móvil de 50 céntimos y el recibo que le fué facilitado en la secretaría de la Junta, garantizando su personalidad con un testigo de conocimiento que con él firmará el recibo de la cantidad.

LOS OBREROS Y LAS SUBSISTENCIAS

Reina gran excitación entre los obreros, los cuales celebraron anoche una reunión a la cual asistieron muchos de ellos.

Como se tenía que a la salida ocurrieran desórdenes, estaban dispuestas las tropas por precaución.

Los reunidos acordaron celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta de las autoridades, ante el problema de las subsistencias y pedir que se autorice la circulación por todas las calles de la población de los carros de los labradores.

La guardia civil patrulla por las calles. El gobernador recorrió también las vías céntricas, enterándose personalmente de la actitud de los obreros.

El correspondiente.

LA RAMA DE OLIVA

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se trastueca. Los campos, antes fecundos y embellecidos por el trabajo, son hoy a manera de enormes e insuficientes cementerios. La industria y la ciencia cedieron todo su poder—sin poder demeritarse—al terrible arte de matar y al pensamiento entero de la Humanidad está fijo en la misma idea de destruir y aniquilar. Sobre el estruendo solo se escucha la risa sardónica del diablo de bronce.

Sin embargo, ¿quién sabe si ahora, al tibio fulgor de este rayo de sol, no se sentirán los hombres aterrados a la vista de la catástrofe y se lanzarán unos a otros para abrazarse sobrecojidos, con un ansia vital y redentora?

LA RAMA DE OLIVA

Estaba Luciano Rama García el 16 de Marzo de 1917 en el monte Novo, de la parroquia de Corcoeste, en Carballo, y sin motivo que lo justificase Manuel Barreira Facal le dió varios golpes con una hoz y un hacha, produciéndole lesiones que curaron a los veintiseis días.

Como se probó que las heridas pudieron haber curado antes de los quince días, el fiscal señor Echevarría redujo el hecho a una falta.

Un abogado de pobres.

VIAJEROS

Salieron para Madrid, el diputado a Cortes D. José Pan de Sorluace, el propietario D. José Glao con sus hijos y los marqueses de Guad-el-Geldú y de Santa Luceja; para Santiago D. Antonio Las Heras y para Arteijo, D. Antonio Villamil.

Llegó de Ordenes el presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Altar, y de Madrid, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios D. Angel Ferrant.

Regresaron: de Guiriz, D. Luis Carriño; y su señora, de Vigo, D. Andrés Fariña; de Barceñona, Madrid, D. Marcelino Sar; y de su excursión por el Norte de España, don Eulogio Canel.

Están en La Coruña, el propietario de Santiago D. Lino Soló y el notario de Pobra D. Abel Romero y su señora.

LOS REDIMIDOS POR AMBOAGE

Según reza una nota que nos remite el Alcaide Sr. Abad Conde, existen en varios puntos de este partido algunos sujetos que, diciéndose "comisionados", no se sabe de quién, demandan dinero a los mozos redimidos por la fundación Amboage en 1913 y que van a percibir ahora el premio de 1.500 pesetas a que tienen derecho según los estatutos.

Por lo tanto se hace público para conocimiento de los interesados que éstos no tienen por qué abonar "absolutamente a nadie" cantidad alguna de dinero para gozar de este beneficio, acordado por la Junta en sesiones del 16 y 17 del corriente mes.

El pago se realizará en los días 23 y 24 próximos, de doce a dos, en el salón de la Alcaldía del nuevo Palacio municipal, debiendo presentar cada mozo solamente un sello móvil de 50 céntimos y el recibo que le fué facilitado en la secretaría de la Junta, garantizando su personalidad con un testigo de conocimiento que con él firmará el recibo de la cantidad.

LOS OBREROS Y LAS SUBSISTENCIAS

Reina gran excitación entre los obreros, los cuales celebraron anoche una reunión a la cual asistieron muchos de ellos.

Como se tenía que a la salida ocurrieran desórdenes, estaban dispuestas las tropas por precaución.

Los reunidos acordaron celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta de las autoridades, ante el problema de las subsistencias y pedir que se autorice la circulación por todas las calles de la población de los carros de los labradores.

La guardia civil patrulla por las calles. El gobernador recorrió también las vías céntricas, enterándose personalmente de la actitud de los obreros.

El correspondiente.

LA RAMA DE OLIVA

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se trastueca. Los campos, antes fecundos y embellecidos por el trabajo, son hoy a manera de enormes e insuficientes cementerios. La industria y la ciencia cedieron todo su poder—sin poder demeritarse—al terrible arte de matar y al pensamiento entero de la Humanidad está fijo en la misma idea de destruir y aniquilar. Sobre el estruendo solo se escucha la risa sardónica del diablo de bronce.

Sin embargo, ¿quién sabe si ahora, al tibio fulgor de este rayo de sol, no se sentirán los hombres aterrados a la vista de la catástrofe y se lanzarán unos a otros para abrazarse sobrecojidos, con un ansia vital y redentora?

LA RAMA DE OLIVA

Estaba Luciano Rama García el 16 de Marzo de 1917 en el monte Novo, de la parroquia de Corcoeste, en Carballo, y sin motivo que lo justificase Manuel Barreira Facal le dió varios golpes con una hoz y un hacha, produciéndole lesiones que curaron a los veintiseis días.

Como se probó que las heridas pudieron haber curado antes de los quince días, el fiscal señor Echevarría redujo el hecho a una falta.

Un abogado de pobres.

VIAJEROS

Salieron para Madrid, el diputado a Cortes D. José Pan de Sorluace, el propietario D. José Glao con sus hijos y los marqueses de Guad-el-Geldú y de Santa Luceja; para Santiago D. Antonio Las Heras y para Arteijo, D. Antonio Villamil.

Llegó de Ordenes el presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Altar, y de Madrid, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios D. Angel Ferrant.

Regresaron: de Guiriz, D. Luis Carriño; y su señora, de Vigo, D. Andrés Fariña; de Barceñona, Madrid, D. Marcelino Sar; y de su excursión por el Norte de España, don Eulogio Canel.

Están en La Coruña, el propietario de Santiago D. Lino Soló y el notario de Pobra D. Abel Romero y su señora.

LOS REDIMIDOS POR AMBOAGE

Según reza una nota que nos remite el Alcaide Sr. Abad Conde, existen en varios puntos de este partido algunos sujetos que, diciéndose "comisionados", no se sabe de quién, demandan dinero a los mozos redimidos por la fundación Amboage en 1913 y que van a percibir ahora el premio de 1.500 pesetas a que tienen derecho según los estatutos.

Por lo tanto se hace público para conocimiento de los interesados que éstos no tienen por qué abonar "absolutamente a nadie" cantidad alguna de dinero para gozar de este beneficio, acordado por la Junta en sesiones del 16 y 17 del corriente mes.

El pago se realizará en los días 23 y 24 próximos, de doce a dos, en el salón de la Alcaldía del nuevo Palacio municipal, debiendo presentar cada mozo solamente un sello móvil de 50 céntimos y el recibo que le fué facilitado en la secretaría de la Junta, garantizando su personalidad con un testigo de conocimiento que con él firmará el recibo de la cantidad.

LOS OBREROS Y LAS SUBSISTENCIAS

Reina gran excitación entre los obreros, los cuales celebraron anoche una reunión a la cual asistieron muchos de ellos.

Como se tenía que a la salida ocurrieran desórdenes, estaban dispuestas las tropas por precaución.

Los reunidos acordaron celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta de las autoridades, ante el problema de las subsistencias y pedir que se autorice la circulación por todas las calles de la población de los carros de los labradores.

La guardia civil patrulla por las calles. El gobernador recorrió también las vías céntricas, enterándose personalmente de la actitud de los obreros.

El correspondiente.

LA RAMA DE OLIVA

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se trastueca. Los campos, antes fecundos y embellecidos por el trabajo, son hoy a manera de enormes e insuficientes cementerios. La industria y la ciencia cedieron todo su poder—sin poder demeritarse—al terrible arte de matar y al pensamiento entero de la Humanidad está fijo en la misma idea de destruir y aniquilar. Sobre el estruendo solo se escucha la risa sardónica del diablo de bronce.

Sin embargo, ¿quién sabe si ahora, al tibio fulgor de este rayo de sol, no se sentirán los hombres aterrados a la vista de la catástrofe y se lanzarán unos a otros para abrazarse sobrecojidos, con un ansia vital y redentora?

LA RAMA DE OLIVA

Estaba Luciano Rama García el 16 de Marzo de 1917 en el monte Novo, de la parroquia de Corcoeste, en Carballo, y sin motivo que lo justificase Manuel Barreira Facal le dió varios golpes con una hoz y un hacha, produciéndole lesiones que curaron a los veintiseis días.

Como se probó que las heridas pudieron haber curado antes de los quince días, el fiscal señor Echevarría redujo el hecho a una falta.

Un abogado de pobres.

VIAJEROS

Salieron para Madrid, el diputado a Cortes D. José Pan de Sorluace, el propietario D. José Glao con sus hijos y los marqueses de Guad-el-Geldú y de Santa Luceja; para Santiago D. Antonio Las Heras y para Arteijo, D. Antonio Villamil.

Llegó de Ordenes el presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Altar, y de Madrid, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios D. Angel Ferrant.

Regresaron: de Guiriz, D. Luis Carriño; y su señora, de Vigo, D. Andrés Fariña; de Barceñona, Madrid, D. Marcelino Sar; y de su excursión por el Norte de España, don Eulogio Canel.

Están en La Coruña, el propietario de Santiago D. Lino Soló y el notario de Pobra D. Abel Romero y su señora.

LOS REDIMIDOS POR AMBOAGE

Según reza una nota que nos remite el Alcaide Sr. Abad Conde, existen en varios puntos de este partido algunos sujetos que, diciéndose "comisionados", no se sabe de quién, demandan dinero a los mozos redimidos por la fundación Amboage en 1913 y que van a percibir ahora el premio de 1.500 pesetas a que tienen derecho según los estatutos.

Por lo tanto se hace público para conocimiento de los interesados que éstos no tienen por qué abonar "absolutamente a nadie" cantidad alguna de dinero para gozar de este beneficio, acordado por la Junta en sesiones del 16 y 17 del corriente mes.

El pago se realizará en los días 23 y 24 próximos, de doce a dos, en el salón de la Alcaldía del nuevo Palacio municipal, debiendo presentar cada mozo solamente un sello móvil de 50 céntimos y el recibo que le fué facilitado en la secretaría de la Junta, garantizando su personalidad con un testigo de conocimiento que con él firmará el recibo de la cantidad.

LOS OBREROS Y LAS SUBSISTENCIAS

Reina gran excitación entre los obreros, los cuales celebraron anoche una reunión a la cual asistieron muchos de ellos.

Como se tenía que a la salida ocurrieran desórdenes, estaban dispuestas las tropas por precaución.

Los reunidos acordaron celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta de las autoridades, ante el problema de las subsistencias y pedir que se autorice la circulación por todas las calles de la población de los carros de los labradores.

La guardia civil patrulla por las calles. El gobernador recorrió también las vías céntricas, enterándose personalmente de la actitud de los obreros.

El correspondiente.

LA RAMA DE OLIVA

Nuevamente vuelve a hablarse de paz. Otra vez la paloma blanca intenta llegar con la rama simbólica hasta la barca de la Vida, en donde esperan ansiosamente los que lograron salvarse de la catástrofe en que naufragaron nacionalidades enteras. Y para hacer aun más codiciable la caricia de este rayo de sol que apenas logra abrirse paso entre la neblina de la tempestad, los fantasmas de la peste y del hambre acentúan su sombra en el cuadro apocalíptico.

Tanto fué el odio sembrado que ya ni los corazones materneros, como asfixiados también por el rencor, hallan la voz clamante y piadosa para reanudar el instante de la tregua. La sangre venida demasiado prodigamente, invadió los campos e hizo estéril todo germen. Las almas se ahogan también en el pantano, y hasta los simples espectadores de la tragedia, enloquecidos por el olor de la carne destruída y del humo del incendio, ensordecidos, para toda ternura por el fragor de la contienda, permanecen atentos al terrible espectáculo, con el deseo bestial de una nueva y más fuerte emoción. El mundo tiene la traza de una gigantesca plaza de toros.

Este rayo de sol, estas palabras de paz precursoras de la clara alborada, dan al horror del momento todo su verdadero aspecto de pesadilla. Ahora se concibe bien lo inútil y cruel de la lucha. Los que aun siguen en pie se acoran como fieras pisoteando a los que cayeron antes y al rudo choque todo cambia y se

SALON PARIS

La incomparable artista **GABRIELA ROBINNE** en una de sus últimas creaciones
Laberinto de pasiones
EXITO DE RISA: EL HIJO DE AMBROSIO ó LO TRAJO LA CIGÜENA
Y LA SEGUNDA PARTE DE **CORUÑA-1918**
Por la longitud del programa, empezará la sesión a las seis en punto.

EN 4ª PLANA
DIVERSAS INFORMACIONES

Gran surtido en Ropa blanca

PRECIOS ECONOMICOS
San Andrés, 5 — La Mosca — Precio fijo

Crónica local

A la salida del público que asistió el domingo a la primera sesión de cine del Teatro Rosalía Castro hemos presenciado un hecho que no debe repetirse, en bien de nuestro pueblo.
Unos cuantos desaprensivos sujetos convirtieron el Riego de Agua, precisamente la parte a la cual miran las ventanas del Gobierno civil, en un circo público, sin que hubiese un solo agente de la autoridad que impidiese tales atentados a la moral y a las ordenanzas municipales.
Es de esperar, pues, que se ejerza allí mayor vigilancia.

La Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia acordó dejar sin efecto los nombramientos de maestros interinos de las escuelas de Budiño, en Pino; Puentes y Duyo, en Finisterre, expedidos a favor de D. Manuel Monasterio Penado, D. Manuel Díaz Fojo y doña Pilar Novo Brocas.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la Joyería de E. Mota Arce, Real, 40, carrará esta cursal a fines del presente mes.

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Enfesta, dotada con 2.090 pesetas, la cual se anuncia a concurso.

EL FIGARO

Precio de los servicios en esta peluquería: Masaje para la cara, una peseta; corte de pelo, 0,50; y afeitado, 0,25.—Lociones de todas clases.—Real, 51, primero.

El Ayuntamiento de Embria ha abierto un concurso para arrendar un local con destino a la escuela del Ezaro.

El gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación temporal de dos fincas rústicas de doña Manuela Bermúdez Martínez y una de D. Pedro Pablo Sánchez, situadas en Los Castros, con objeto de extraer piedra y tierra para las obras en construcción de un muro y terraplén en la playa de San Diego, del puerto de esta capital.

La Comisión provincial acordó contratar el suministro de racionado a los presos de la cárcel de esta capital, el servicio de bagajes en los partidos de esta provincia y el suministro de papel para la tirada del «Boletín oficial» durante el año de 1919.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Paderne D. José María Rosende Parrinos, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Publica el «Boletín oficial» de ayer la relación de las proposiciones presentadas a los concursos

PABELLON LINO

LA TEMPORADA DE CINE Y VARIETES
con el estreno de la admirable joya cinematográfica
EL HOMBRE QUE REGRESA DE ULTRATUMBA
y la sorprendente atracción de fama mundial
THE SIBERIANS
número de primer orden, formado por dos señoritas y dos caballeros.

Telegramas y Telefonemas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Habla Dato

MADRID 17.

Sobre la nota de Austria
El ministro de Estado recibió a una comisión de pescadores de Huelva que desean un convenio con Portugal para pescar a tres millas de la costa portuguesa y a otra de Bilbao que trató de saltos de agua situados en Portugal.
Después habló con los periodistas sobre la nota de Austria.
Dijo que todavía no la recibió pero que la espera mañana, a lo más tardar y que ya la conocía particularmente. No es extraño—añadió—que se haya elegido a España para transmitirla a los países aliados. Recomendó que fuesen parcos al comentar estas cuestiones internacionales para no descarrilar a la opinión, pues cuando llegue el momento ya se sabrá todo.

La salud pública

MADRID 17.

El tifus en la Granja
En el cuartel de reclutas de la Granja presentáronse ayer cuarenta casos de una enfermedad que al principio se creyó gripal.
Tres atacados fallecieron rápidamente, adoptándose entonces grandes precauciones.
A media noche se reunió la Junta local de Sanidad presidida por el gobernador militar de Segovia, asistiendo los médicos civiles de la población y varios militares. Reconocidos los cadáveres, diagnosticaron

unánimes que se trataba del tifus exantemático. Adoptáronse medidas para combatirlo y evitar la propagación.
La gippe
La epidemia grippal continúa desarrollándose normalmente. En algunos puntos de Murcia y Huesca aumentó el número de atacados, sin registrarse defunciones. En otras ciudades decrece.
Hablando con Rosado.—Noticias oficiales
El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que tiene de la epidemia no acusan novedad.
Un periodista preguntó si era cierto que en el Hospital de Carabanchel habían ocurrido entre ayer y hoy algunas defunciones producidas por una enfermedad para que los médicos no se atrevieron a precisar si se trataba o no del tifus.
El Sr. Rosado contestó que no tenía noticia alguna sobre el particular.
Sólo sabía que en Carabanchel hay 285 atacados de gippe.
Añadieron los periodistas que según las familias de los reclutas fallecidos, la enfermedad comienza con una fiebre de 40 grados, acompañada de delirios que duran cinco o seis horas, sobreviniendo la muerte después de un terrible vómito de sangre.
El subsecretario insistió en que no tenía noticias; pero que los caracteres apuntados son idénticos a los observados en algunos enfermos de la Granja.
Una información de la Granja
Según noticias de la Granja, hay en el cuartel 132 enfermos de gippe.
Fuera hay dos enfermos graves de tifus y otros ocho de enfermedad sospechosa.
Noticias de provincias.—Cunde la epidemia
En Málaga se han presentado varios casos sospechosos entre 3.000 reclutas recientemente incorporados al regimiento de Borbón.
En Alicante cunde la epidemia.
En el Hospital militar pasan de 60 los atacados.

Banco de la Coruña

CAJA DE AHORROS

El Consejo de Administración, teniendo en cuenta el aumento de Libretas, ha acordado elevar a 299 el número de premios para el próximo sorteo, que tendrá lugar el 25 de Enero de 1919, entre aquellas que con fecha 31 de Diciembre de 1918 tengan un saldo mínimo de 50 pesetas.
Los mencionados premios serán distribuidos en la siguiente forma:

1 premio de 200 pesetas	100
2 " " " " " "	50
5 " " " " " "	20
10 " " " " " "	15
60 " " " " " "	10
150 " " " " " "	5

Los médicos se quejan de la falta de sulfato de quinina.
Ha regresado a Valencia el inspector de Sanidad, que había ido a Catarroja, en donde hay 1.200 atacados.
Según el examen de los facultativos, aparecieron en la sangre de los enfermos los microbios de la gripe y del paludismo.
En Taberna hubo ayer cinco defunciones.

De política

MADRID 17.

Comentarios a un Consejo
Sigue hablándose mucho del Consejo de Ministros del lunes.
Dícese que después de abordar Dato la cuestión internacional, habló largamente de la aplicación de la ley de empleados, sin llegar a un acuerdo, pues es asunto que se embrolla cada vez que se trata.
Respecto a la cuestión internacional continuó la censura absoluta, cuyos rigores impiden a los periodistas comunicar nada sobre esta materia.
Confíase en que, una vez terminado, el Gobierno publicará una nota que contribuya a calmar inquietudes.

Las huelgas

MADRID 17.

Los pescadores de Huelva
El conde de Romanones recibió una nota de los pescadores y armadores de Huelva, enterándole de los enormes perjuicios que le ocasiona la prohibición de Portugal que les impide ejercer su industria a menos de tres millas de sus costas.
Halláase dispuestos a suspender la pesca y los trabajos de las fábricas de salazón, obligando al paro a más de 9.000 obreros.
El conde de Romanones contestó que será el mejor abogado de esta causa.

Consejo de ministros

MADRID 17.

Al entrar
A las cinco se reunieron los ministros en Consejo.
Al entrar el Sr. Maura se le quejaron los periodistas de la forma en que se viene ejerciendo la censura.
Hicieronle notar que hasta la nota oficial de ayer había sido mutilada.
También fue mutilada la noticia en que se daba cuenta de que el Rey había ratificado el nombramiento del subsecretario de Abastecimientos.
El jefe del Gobierno dijo que se hará cargo de estas quejas.
Los periodistas dijeron que tampoco se había dejado pasar la noticia del nombramiento del Sr. Piña para sustituir al Sr. Polo Bernabé.
—Yo nada sé—contestó el presidente.—Se me dicen tantas cosas...
Preguntáronle también si era cierta la noticia sobre la dimisión del gobernador de Madrid.
—Repuso que le parecía fantástica.
—Tan es así—agregó—que he tenido con el gobernador una entrevista afectuosísima.
El Sr. Dato manifestó que seguiría dando cuenta de los asuntos internacionales.
El Sr. García Prieto prometió informarse en lo que se refiere a la forma en que se ejerce la censura.
En cuanto a la salud pública manifestó que la epidemia aumenta en algunas localidades.
Dijo que los médicos opinan que la epidemia fué originada por la sequía.
El general Marina manifestó que la epidemia aumenta en todas las regiones, menos en la quinta.
Añadió que había hecho suspender las prácticas militares, entre ellas las que debía efectuar el regimiento de León.
Se ha comprobado que la epidemia fué llevada a los cuarteles por los licenciados trimestrales y los del cupo de instrucción.
Siguió diciendo que los casos que se presentaron en el cuartel de la Granja degeneran en fiebres tíficas.

De Barcelona

MADRID 17.

Un hombre muerto
En la calle del Olmo fué hallado el cadáver de un hombre, sobre el cual se hallaron algunos documentos a nombre de Francisco Bajos.
Creese que se trata de un esquirol.

Los panaderos.—Sigue la huelga.—Tahonas apedreadas
Los panaderos se reunieron en asamblea, acordando persistir en la huelga.
Los huelguistas tienen el propósito de pedir a los carreteros que se nieguen a llevar harinas a las tahonas.
Un grupo de huelguistas recorrió las calles apedreando varias tahonas, en las cuales no quedó un vidrio sano.

La del ramo de construcción
La Federación patronal del ramo de construcción dirigió un manifiesto a los patronos abogando por la unión para contestar a la hostilidad de ciertos elementos.
En contestación a este manifiesto publicó otro la Federación obrera, diciendo que la lucha continuará implacable.

Santiago Rusiñol, enfermo
Después del homenaje tributado en Sitges a Santiago Rusiñol, éste, que ya estaba delicado de salud, sufrió un ataque de uremia que inspira seria inquietud.

Un incendio
En los grandes depósitos de cereales del Paseo del Cementerio estalló un incendio que se localizó, después de destruir un pabellón.
Resultaron heridos tres bomberos y las pérdidas son considerables.

Varias noticias

MADRID 17.

Muley Hafid en Asturias
En Oviedo entregó Muley Hafid 150 pesetas para la Cruz Roja.
El marqués de la Vega de Anzó le obsequió con un lunch al cual asistieron las autoridades y una comisión del regimiento de Covadonga, la cual expresó su agradecimiento al exultar por las atenciones de que hizo objeto al cuerpo con motivo de las fiestas del centenario.
Luego marchó Muley Hafid a Valdesoto para almorzar con el marqués de Canillejas.

El hospital de Santander
En Santander se ha constituido ante notario la comisión encargada de construir el nuevo hospital provincial.
Asciende la suscripción a dos millones de pesetas.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

¿Ha estado V. en la fiesta del «Sporting Club», del 28 de Agosto?
¿Conoce V. la obra admirable del Sanatorio de Oza?
—Sí... pues recordará con agrado aquellos momentos y los alrededores pintorescos del Sanatorio.
—No?... pues admirará multitud de bellezas coruñesas y contemplará una hermosa obra social.
De todos modos, debe V. asistir hoy a la proyección, en el SALON PARIS, de

Coruña-1918

Los propietarios señores Quijano dieron 40.000 duros.
El mismo donativo hicieron los navieros D. Adolfo Pardo y D. Angel Pérez.

El certamen de orfeones de Oviedo
En el certamen celebrado en Oviedo con motivo de las fiestas obtuvo el premio extraordinario de 8.000 pesetas el orfeón granadino.

La «Gaceta»
Publica el nombramiento del conde de Caralt para Consejero de Estado, como ministro, y una real orden disponiendo que se despachen con franquicia de derechos de aranceles las carnes congeladas que se reciben del extranjero.

El algodón en Marruecos
Comunican de Tetuán (que el general Jordana, acompañado del delegado de Fomento y de varios ingenieros, visitó en Río Martín las plantaciones de algodón, realizadas por pruebas con resultado excelente. El general ofreció grandes extensiones de terreno, en la racha y otros puntos para dedicarlos a este cultivo.

Transportes y subsistencias
MADRID 17.

La luz y los transportes
Mañana publicará la «Gaceta» una disposición relativa a la restricción en el consumo de luz eléctrica y otra sobre la movilización de vagones de particulares.
De 1.600 vagones que hay en Asturias 800 son de particulares e interrumpen el tráfico. Autorizárase a sus dueños para retirarlos hasta el día 23, utilizándolos las Compañías en caso contrario.

Ventosa y el alcalde
El ministro de abastecimientos confirió con el alcalde de Madrid, tratando de las restricciones del alumbrado y los supletorios de las ciudades.

Las restricciones del fluido eléctrico
En virtud de la Real orden del Sr. Ventosa sobre la restricción del fluido eléctrico, desde el jueves se interrumpirá aquél de siete a nueve de la mañana y de doce a una de la tarde.
En los días festivos la restricción será de siete a once de la mañana.
Los comercios cerrarán sus puertas y los aparatos a las ocho de la noche, excepto las farmacias, los ultramarinos y los establecimientos que estarán abiertos hasta las nueve, procurando no utilizar más que la mínima de las lámparas que usan habitualmente.
Los espectáculos públicos terminarán a las doce y media de la noche y los cafés, casinos, restaurantes y tabernas cerrarán a las once y media.
La circulación de tranvías quedará interrumpida de dos a seis de la mañana.
Los quince luminosos sólo funcionarán de ocho a nueve de la noche.

Peticiones del alcalde
El Sr. Silveira visitó de nuevo al ministro de Abastecimientos y le pidió la adopción de medidas para surtir a Madrid de patatas. También le pidió que se preocupase del abastecimiento de carbón, que en la capital escasea de una manera alarmante.

El tráfico marítimo
Bajo la presidencia del director general de Comercio se reunió el Comité de tráfico marítimo y aprobó la liquidación de los carbones adquiridos por los barcos trigueros en la Argentina.
También se acordó designar un barco que lleve comestibles a Fernando Poo.

De Portugal

MADRID 17.

El complot revolucionario
Dicen de Lisboa que la policía ha hallado nuevos descubrimientos del complot revolucionario.
Sábese que se hallaban comprometidos en él algunos oficiales, clases y tropas.
Continuaron las detenciones y registros, encontrándose pertrechos, manufacturas y bombas.
Estas se hacían en la estación de ferrocarril de Valfé Ceivos, desde donde eran transportadas a Lisboa.
El atentado iba dirigido contra el presidente de la república y los miembros del Gobierno.
El propósito era atacar simultáneamente los cuarteles de la guarnición.

Domínguez Andrade, MEDICO

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA
Santa Catalina, 41, primero
Con una de diez y media a dos
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LA NUTRICION (Clorosis, Anemias, Avarias, etc.)
tismo, Rumatismo crónico, Gota, Diabetes, etc.
Accidentes del crecimiento, etc.)

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Sociedad Anónima

Desde el día 2 hasta el 23 de Septiembre próximo, ambos inclusive, se abre en las oficinas de esta Sociedad, Real, 77, primero, una suscripción para cumplir el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes, de ampliar el capital social emitiendo acciones y obligaciones hipotecarias.
La suscripción alcanzará a las cifras siguientes:
635.000 pesetas de acciones nominativas distribuidas en series de 50, 500 y 1.000 pesetas.
730.000 pesetas en acciones de 500 pesetas nominales al portador y
635.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al cinco y medio por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en 25 años por grupos de 10 y a partir del primero de Enero de 1921, siendo los impuestos establecidos o que se establezcan, a cargo de los tenedores.
Las obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre de 1918 y los intereses correspondientes al último trimestre del año 1918 se computarán en el primer cupón que vencerá el primero de Julio de 1919.
No obstante el plazo señalado para la amortización, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en lo que estime conveniente.
La suscripción se sujetará a las reglas siguientes y a los acuerdos que pueda tomar el Consejo de Gobierno para resolver los casos imprevistos que se presentasen.
1.ª En los días 2 al 7 inclusive, sólo podrán suscribirse los accionistas de la Sociedad, considerándose también como tales accionistas para estos efectos a los que hubiesen solicitado serlo hasta el día 18 del presente mes y cuya petición apareciera inscrita en los libros de la Cooperativa.
2.ª Las demandas de valores podrán hacerse sin limitación de cantidades respecto de las anunciadas, entendiéndose que en caso de acciones nominativas, que en caso de obligaciones hipotecarias se redujeran a las suscripciones individuales que se redujeran cuando cada accionista pueda abonar el valor de las nuevas acciones a una suma que actualmente representa en la Sociedad el importe de las obligaciones y acciones.
En cuanto a la adjudicación, si hubiese más portador que suscripción, se procederá a la suscripción del público en general, dándose éste a las cláusulas que se establezcan en los días antes señalados y a las que en los días de la suscripción se establezcan.
a) Las cantidades a cubrir no podrán ser inferiores a las que se establezcan en el momento de la suscripción.
b) Podrán hacerse las suscripciones en mitades de cantidades dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la suscripción.
c) Los pedidos se harán en las oficinas de la Sociedad, y el pago de las obligaciones se realizará en el acto sin perjuicio de las acciones definitivas que podrán obtenerse.
d) Las suscripciones podrán ser rectificadas o por medio de corrección de errores.
e) Las horas hábiles para estos efectos serán las horas laborales, serán desde las diez y tres y desde las quince a las diez y tres.

La Coruña, 29 de Agosto de 1918.

P. A. del Consejo de Gobierno,
El Secretario,
RAFAEL HERVADA GARCÍA-SAMPEDRO.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Cemento Portland ASLAND

Está descargando en Vigo directo de Barcelona, el vapor RAMON, con un completo cargamento compuesto de siete mil barricas de cemento de esta marca ENVASADO EN FABRICA. Es el quinto viaje que hace este año el referido vapor RAMON, de 1.100 toneladas, contratado por esta casa exclusivamente para transportar 20.000 TONELADAS adquiridas para este mercado.

VENDEDOR EXCLUSIVO:
IGNACIO PEDREGAL -:- La Coruña y Vigo.



LA GUERRA MUNDIAL EN EL FRONTE FRANCES

Comunicado francés de la tarde
Paris. Al Norte del Aisne actividad de ambas artillerías. En Champagne un golpe de mano al Oeste de Maison-Champagne. Hicimos prisioneros entre Saint Hilaire y Le Grand. Al Norte de Reims rechazamos varios golpes del enemigo. Nada notable en el resto del frente.

El alemán de la tarde
Berlín.—Frente occidental.—En Flandres gran actividad exploradora. Al Sur de Iprés malogrados ataques parciales del enemigo. Granaderos de Pomerania trajeron prisioneros.

El inglés de la tarde
Londres.—En la parte Sur de nuestro frente las patrullas cogieron prisioneros cerca de Hainaut y al Este de Iprés, donde nuestros líneas avanzaron ligeramente.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

El inglés de la noche
Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El francés de la noche
Paris.—Al Oeste de San Quintín y en las regiones de Holnon y Sabic progresamos. Hicimos prisioneros. Entre el Ailette y el Aisne extendimos nuestras ganancias.

El alemán de la noche
Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

SUCESORES DE J. VILLAR

REAL, 82. Casa fundada en el año de 1827. TELEFONO 142

Farmacia, Droguería medicinal e industrial. Perfumería. Productos químicos de las más acreditadas marcas. Aguas minerales, Material de curación esterilizado a la autoclave. Especialidades farmacéuticas.

Productos para la jabonería, pintura artística y decorativa, lienzos para pintar, brochas, pinceles, barnices, espátulas, aparatos fotográficos Kodak y material completo para la fotografía. Descuentos especiales a los señores fotógrafos profesionales.

Lo único para el cabello

Loción NÚÑEZ PIROTO

Cura radicalmente las enfermedades del cuero cabelludo, entre las cuales figura la alopecia en discos, calvicie prematura, etc. Hace desaparecer la picazón y caspa inmediatamente. Evita completamente la caída del cabello dentro de los primeros ocho días y sale nuevo y abundante con su uso diario. En todos los casos, empleándolo con arreglo a las instrucciones los resultados son conocidos antes de terminar el primer frasco.

Preparado en el laboratorio farmacéutico del Dr. Couceiro. De venta en farmacias, droguerías, peluquerías, perfumerías y en el Depósito Casa Romay, San Andrés.

FÁBRICA DE IMPERMEABLES

Si usted necesita un impermeable, no dude en comprar uno de la marca «PERFECTION», que vendemos con garantía. ÚNICA MARCA DE IMPERMEABLES que da con cada impermeable UN BONO DE GARANTÍA por tiempo indefinido.

20, Biago de Agua, 20.—La Coruña

El británico de la noche

Londres.—Continuaron los combates al Noroeste de San Quintín. Ganamos terreno en Holnon. Ayer hubo actividad aérea en todo el frente. Durante el día arrojamos 24 toneladas de explosivos sobre diferentes frentes y durante la noche 15 toneladas. Derribamos 45 aviones y perdimos 16.

El alemán de la noche

Berlín.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron varios ataques del enemigo. En el resto, sin novedad.

LA NOTA DE AUSTRIA

MADRID 17.

Un discurso de Balfour

Telegrafían de Londres que en el banquete ofrecido a los delegados de la prensa por el Real Instituto Colonial pronunció Mr. Balfour un discurso de gran interés. Dijo que se proponía haber hablado de distintos aspectos de la política rusa que afectan a la Gran Bretaña, a los aliados y al mundo entero y que todo cuanto diga ahora ha de considerarse como una declaración individual, pues no tuvo tiempo de consultar con sus compañeros del Gabinete y se halla además sujeto a una impresión de momento sugerida por los tanteos de paz.

La guerra—dijo—es tan formidable y las calamidades impuestas a la Humanidad tan aplastantes que no quisiera tratar nunca con falta de respeto toda proposición que emane de un centro autorizado. Hablando honradamente, no tengo la menor esperanza de que con las proposiciones austriacas pueda llegarse a la paz. Solo se tratará de una tregua en la lucha. Pienso que la suerte de la civilización está en juego, pero sin embargo no veo que las condiciones que hoy prevalecen puedan servir para entablar conversaciones y que la indicación que hace la nota austriaca sea base para llegar a aquélla.

Llevamos guerreando cuatro años y durante este largo período los alemanes ya por mediación de su Gobierno o de un miembro cualquiera, no hicieron nada que pudiera llamarse proposiciones de paz. Austria menciona la transacción ofrecida en 1916, cuando el principal párrafo del documento decía que en ningún momento Alemania y Austria apartaron la convicción de que sus derechos e intereses legítimos son compatibles con el respeto de las otras naciones. Todo ciudadano de los países beligerantes sabe que esas indicaciones eran inexactas y que la historia las juzgará como falsas.

Antes de zanjar las gestiones relacionadas con la paz, hay otros asuntos más importantes a tratar. Con antelación a la nota austriaca, el vicescanciller negaba explícitamente la restauración de Bélgica con indemnización, aunque sugiriendo la idea de una independencia condicional.

Alemania ha sacado al Gobierno maximalista 300 millones de libras como compensación pero no ofrece un solo céntimo a Bélgica. Si esta es la opinión del Gobierno, no podrá haber conversación entre nosotros y los alemanes sobre los asuntos de las colonias, el de Alsacia-Lorena, el de Polonia y el de Rumanía. Creo, por tanto, que la proposición austriaca no tendrá resultado alguno.

La prensa inglesa

En punto general, juzga la nota de Austria como muestra de prudencia en un momento crítico.

Otra nota pacifista

El ministro de Estado austriaco envió el día 14 al ministro apostólico una nota concebida en los siguientes términos: «Después de cuatro años de una lucha sin precedentes que asola a Europa y que no ha podido conducir a la decisión que ha guiado siempre el espíritu de conciliación que inspiró la nota de Su Santidad de 1916, el Gobierno imperial ha resuelto continuar su gestión cerca de los beligerantes, para intentar un cambio de impresiones confidencialmente, llegando a una paz honrosa para todos

El Gobierno imperial recuerda la comovedora llamada del Papa en el pasado año a los beligerantes, exhortándoles a una reconciliación en que vuelvan a sentirse hermanos.

La respuesta yanqui

La nota de Austria fue recibida ayer por Wilson a las 6:20 de la tarde. Veinticinco minutos después era rechazada por el presidente, contestando éste que la situación de América y sus propósitos son suficientemente claros.

Ultima hora

Berna.—Se suceden las visitas de soberanos alemanes.

Bulgaria.—Marchó a Sofía, acompañado del kronprinz el Rey de Sajonia. MENCHETA.

Tip. de la «Editorial Gallega» (S. A.)

A LOS HERRADORES.—Hierro cortado en tiras, propio para herraduras de caballo y buey. Fandición Wonenburger, Hospital, 36.

Sacos VACÍOS USADOS.—Los compran los Sres. Fernández, Fano y C.ª. Plaza de Orense, núm. 3.—Coruña

Vendo CASA situada calle Orillamar, número 52, con un solar lladero.—Tratar: Travesta de Vera, núm. 16, segundo.

OBRAS NUEVAS

Linares Rivas, «Cuentos de amor y de amor». Ptas 3'50
Wenceslao Fernández Flórez, «Silencio». » 5
Pedro Mata, «Un grito en la noche». » 4
Blasco Ibáñez, «Mare Nostrum». » 4
Eça de Queiroz, «La decadencia de la risa». » 4

Librería y Papelería de Lafuente CANTON PEQUEÑO, 13.—LA CORUÑA

Academia Católica

4—PRINCIPE—4

Primera enseñanza, Bachillerato, Carrera de Comercio y Preparación Militar.

El 2 de Septiembre se abren las clases de 1.ª enseñanza, y el 1.º de Octubre las de 2.ª enseñanza y carreras especiales.

Internos, medio internos y externos. La correspondencia e informes, al Director don Ramón Castelo Rivero, Presbítero.

G. ESCUDERO.—Real, 75

Elegante y variado surtido en Joyería y Platería. Garantía absoluta en las leyes. Precios sin competencia por lo baratos.—Real, 75.

Material eléctrico

MATERIAL DE OPTICA J. Naya (S. en C). Real, 3

Aguas y Baños de Carballo

A 30 kilómetros de la Coruña, automóviles y coches diarios a dicho pueblo. Aguas sulfúricas, sodicas, similares a las Aguas Buenas, especialísimas para los catarros de las vías respiratorias, uterinas y vexicales y herpetismo, por su termalidad y composición química; son excelentes en el reumatismo, coxalgia y sinnúmero de afecciones quirúrgicas. Temporada oficial del primero de Julio al 30 de Septiembre. Médico directo: D. Luis Alexandre.

Academia Castro-Serrano, para Carreras Militares

DIRIGIDA POR EL CAPITAN DON ALFREDO CASTRO Ex-profesor del Colegio de M.ª Cristina, ex-profesor de la extinguida Academia Gamir

CON LA COLABORACION DE REPUTADO PROFESORADO Todos los actos de esta Academia, incluso los estudios colectivos, serán presididos por el Sr. Director. Solicitense reglamentos.

SIXTO RAMÓN PARRO, 27.—TOLEDO

Confitería «El Progreso»

Fábrica de caramelos y bombones de M. Miguel Nieto GALERA, 50.—LA CORUÑA

Para la gente de buen gusto

Por una cantidad insignificante, 50 céntimos, puede usted tener una magnífica estampa a todo color, reproducción de las obras maestras de los museos, hechas de un modo perfecto y acabado, ofrecidas a tan bajo precio únicamente a título de reclamo. Deténgase usted un momento en nuestro escaparate y se convencerá.

Librería P. Gué & C.ª — Real, 49

Don Rafael Vázquez Arias

JEFE DE CENTRO JUBILADO, DEL CUERPO DE TELEGRAFOS Y JEFE DE ADMINISTRACION CIVIL Falleció ayer en su casa de Villosás (Betanzos), confortado con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos Carmen, María, Vicente y Pilar; hija política, nieta y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos la irreparable pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso del finado.

El cadáver será trasladado a Betanzos, donde recibirá sepultura, y los funerales se celebrarán mañana, 19, en el Santuario de Nuestra Señora del Camino, en la misma ciudad.

Visiten la liquidación de CALZADO que hace la casa de PIO NUÑEZ

REAL, 35. CANTON GRANDE, 1. SAN ANDRES, 148.

EL PUERTO

Barcos que entraron.—Vapor "Cabo Roca", de Santander y Gijón, con carga general.

LA BOLSA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Table with financial data including bond prices and exchange rates for various countries like Spain, Mexico, and the US.

Resumen

GANAN: Interior, 6.10.—Amortizable 5% v. v. 0.40.—Tesoros 4.75, 0.35.—Ries, una peseta.

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data for the Bilbao stock market, including various bond and share prices.

Resumen

No varió Bilbao. Miera pierdo 20 pesetas. Sota cede 70 preta y Nervión otras 70. Altos Hornos

en baja de 15 duros, Resoiera pierdo 20 pesetas. Felguera pierdo 20 duros.

BOLSA DE LONDRES

Table with financial data for the London stock market, listing various international securities.

BOLSA NEW-YORK

Table with financial data for the New York stock market, including prices for various stocks and bonds.

Las secciones de Altos Hornos están constantemente llamando la atención con sus bruscas fluctuaciones, pues en una quincena aproximadamente

NOTICIAS MILITARES

Ascensos.—A capitán el teniente del regimiento de Isabel la Católica D. Carlos Gómez

SECCION RELIGIOSA

La festividad de hoy es de San José de Cupertino, con rito doble, oficio del salterio y propio

LOS CAMPEONES DEL VILLAR

ISIDRO RIBAS Y MARIANO V. TAFALL. Anoche recibimos la agradable visita de los campeones de billar D. Isidro Ribas y D. Mariano V. Tafall.

TÓMBOLA MAURISTA

Ayer a la una de la madrugada, finalizada la rifa de todos los objetos de la tómbola, se procedió al "Sorteo de honor".

SUCESOS

Durante la noche del 10 del actual se declaró un incendio en una finca de la propiedad del vecino del lugar de Dros, en Cambre.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL.

Como estaba embriagado, costó Dios y ayuda conducirlo a la Inspección de Vigilancia, donde le fué ocupada una navaja con la que amenazaba

EL TIEMPO

Con el barómetro en 757 milímetros, el viento del Sur, la temperatura entre 22,4 y 13 grados

REGISTRO CIVIL

Día 17.—Nacimientos: Julio Veira Gómez y Antonio Macho Ramos.

LA ASAMBLEA DE PESCA

Envió el alcalde las circulares que hemos anunciado convocando para la Asamblea que se celebrará en la Coruña los días 19 al 23

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Septiembre de 1918. Sala de lo Civil.—Fuente Caldas: don

PUBLICACIONES

Una preciosísima caricatura de Padín, un notable cuento de Fernández Albal y una colaboración nutrida y magnífica, en la cual

DE RIBADEO

UN SUCESO DESGRACIADO. Bañándose en la tarde del pasado día 14 en la playa del inmediato pueblo de San Cibrao

KIOSCO ALFONSO

Programa para hoy 18. A las dos y media de la tarde. 2.º «Jone», obertura, Patrola.

"LA TERRAZA"

DE FEAL HERMANOS. Programa para hoy, 18 de Septiembre. 1.º «Nuite Vienolosa», vals, Sussola.

ESPECTACULOS

SALON PARIS. Sesiones a las 8 y 10 de la noche. 1.º EL HIJO DE AMBRISIO O LO TRABA

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company, featuring a phoenix logo and details about life and fire insurance.

Advertisement for 'Compañía Transatlántica' shipping line, listing routes to South America and the Caribbean.

Advertisement for 'Don Ramón Palleiro López' agency, offering services for pensioners and document management.

Advertisement for 'Compañía de Vapores Ibarra y Compañía' shipping line, listing routes to Galicia and the Mediterranean.

Advertisement for 'Hermanos Pino' mechanical workshop, offering services for various types of machinery.

Advertisement for 'Wolzenburger' mechanical workshop, specializing in ship and engine repairs.

Advertisement for 'Vidriera Pereira' glass and mirror shop, located in La Coruña.

Advertisement for 'La Cocina Práctica' kitchenware shop, offering a wide range of household items.

Large advertisement for 'MOTORINA' cars, highlighting their features and availability.